



MUNICIPALIDAD DE LAMANÍ
DEPARTAMENTO DE COMAYAGUA
TEL: 2777-20-02

Para: Sandra Nohemy Arguijo.
OIP.

De: Geraldo Armando Pérez Vásquez.
Asistente de ODC Y Proyectos.

Reciba un cordial saludo de mi parte.

En respuesta al oficio No. No. 48-OIP-2018, del inciso A-7. Licencias: Que en el mes de diciembre del 2018, la Oficina de Desarrollo comunitario y Proyectos no realizó ningún tipo de licencias.

Y para los fines que el interesado estime conveniente, se extiende la presente en el municipio de Lamaní, Comayagua, a los 03 días del mes de enero del 2019.

Atentamente.



Gerald Armando Pérez Vásquez.
Asistente de ODC Y Proyectos.

